

# Los músicos de la OSN demandan a la gerencia por "incumplir" el convenio

A los "impagos" acumulados en 2012 se suman ahora los gastos de mantenimiento de su reciente gira europea

NEREA ALEJOS  
Pamplona

Las reivindicaciones que en el último año han venido realizando los músicos de la Orquesta Sinfónica de Navarra se trasladan ahora a los juzgados, a raíz de la demanda interpuesta por el comité de empresa ante los "reiterados incumplimientos" del convenio laboral por parte de la gerencia.

La "gota" que ha colmado el vaso se produjo durante la reciente gira europea en la que la Orquesta acompañó al tenor maltés Joseph Calleja por siete ciudades europeas, desde París hasta Praga.

Durante esta gira, que se desarrolló entre el 18 de enero y el 3 de febrero, volvieron a producirse incumplimientos. Tal como ha denunciado el presidente del comité de empresa de la OSN, Ferrán Tamarit, al finalizar el viaje no se respetó el descanso de 12 horas al que tienen derecho los músicos, que nada más llegar a Pamplona tuvieron que incorporarse al ensayo de la ópera *Tosca*.

Asimismo, todavía no se han abonado al completo las dietas de mantenimiento, que supondrían unos 1.200 euros por músico. El problema de los "sucesivos impa-

gos", que se viene arrastrando durante todo el año anterior, se ha agudizado con la incertidumbre presupuestaria que está viviendo la OSN, a la espera de que se confirme el patrocinio privado por parte de La Caixa.

Ante los impagos acumulados, el comité ha acudido al Tribunal Laboral para reclamar la actualización del salario correspondiente a 2012, así como el abono de la llamada "paga de gira", por la que cada músico percibe 1.200 euros como "compensación por la disponibilidad de los músicos para pasar varios días fuera de casa", según explica Tamarit.

El presidente del comité de empresa confirmó ayer que los músicos tampoco habían percibido la paga extra de diciembre, o en su defecto, la correspondiente a enero. "La gerencia ha alegado problemas de liquidez y el hecho de que el convenio todavía está en proceso de negociación. Sin embargo, mientras el convenio esté vigente se deben asumir esos pagos, al igual que nosotros hemos asumido la disponibilidad para realizar la gira".

Así, acusa a la gerencia de "forzar la conflictividad" con estos "reiterados" incumplimientos, tal como volvió a suceder durante la gira.

## 100.000 euros por la gira

En la presentación de la gira europea, que tuvo lugar a principios de enero, trascendió el dato de que la OSN iba a percibir 100.000 euros por parte de la dis-

cográfica Universal Music, promotora de los siete conciertos. "Desconocíamos esa información. Nos enteramos por la prensa", señala Tamarit sobre el dato, que fue publicado por este periódico. "Desde la gerencia no se nos ha querido facilitar el contrato que se firmó con Universal", denuncia.

En referencia a los "incumplimientos" que tuvieron lugar durante la gira, Tamarit cuenta que a los músicos sólo se les ha pagado la mitad de las dietas de manutención, que ascienden a 60 euros diarios por persona.

"Hemos tenido que ir adelantando esas dietas de nuestro bolsillo, con esa merma adquisitiva que supone la acumulación de recortes que hemos sufrido en el último año". En total, el comité de empresa calcula que cada trabajador debería percibir unos 4.000 euros por todos los "retrasos acumulados".

## Sesión en el Parlamento

En octubre, los músicos de la OSN denunciaron los recortes presupuestarios que estaba sufriendo la Fundación Pablo Sarasate, entidad que gestiona la orquesta, lo que les estaba abocando a la "precariedad musical y salarial".

Recientemente, el pasado diciembre, varios representantes sindicales de la OSN acudieron al Parlamento y allí pidieron que la actividad de la orquesta se reorientara hacia una "mayor rentabilidad social".



De izquierda a derecha: Piotr Piotrowski (contrabajo), Ferrán Tamarit (fagot), Ana Fernández (representante sindical de UGT) y Carlos Fruetoso (violonchelo), el pasado diciembre en el Parlamento. ARCHIVO/SESMA

## Briones: "Nos falta despejar la incógnita sobre el patrocinio privado"

"No hay un conflicto, sino una negociación". El gerente de la Orquesta Sinfónica de Navarra, Florentino Briones, manifestó ayer que el comité de empresa "está en su derecho de presentar una demanda, pero estoy seguro de que todos los puntos se irán resolviendo conforme avance la negociación", señaló. Respecto al contrato firmado con Universal que había solicitado el comité de empresa, Briones alegó que el documento está sujeto a unas "cláusulas de confidencialidad que no autorizan a desvelar ciertos datos". Asimismo, señaló que la función de un comité de empresa "no es negociar los contratos, y tampoco es normal que pretendan acceder a esa información". Briones señaló que la situación se resolverá cuando se aclare la situación presupuestaria de la orquesta. "Todavía nos falta despejar la incógnita principal: el patrocinio privado".

El  
re

El jurado  
Consejo  
Cultural  
han de  
con la

DN  
Pamplona

El Pre  
pera p  
despu  
so tom  
Gobier  
recup  
Comu  
tos y v  
para l  
que es  
clusiv  
del C  
que a  
vez ta

En

cipe  
los P  
Nava  
Solid  
crea  
deno  
gado  
Prin  
acto  
El ju  
esta  
bro  
tre  
les  
mu  
pre  
rec  
Un  
me  
liza  
mi  
cu  
tér  
no